SIN TEXTO

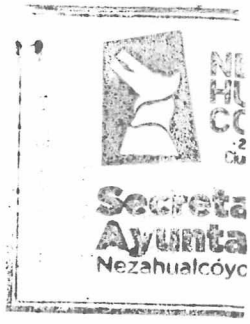

FOLIO: SHA /0646/2019

EL QUE SUSCRIBE **LIC. MARCOS ÁLVAREZ PÉREZ,** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

---------- **C E R T I F I C O** ----------

- - - QUE LA PRESENTE COPIA, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL **ACUERDO N° 62 POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.** APROBADO EN LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** AL TENOR SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. La fracción I dispone que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Que conforme a lo establecido en el artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dentro de las atribuciones que le corresponden a los Ayuntamientos, se encuentra aprobar e implementar programas y acciones que promuevan un proceso constante de mejora regulatoria, de acuerdo con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y disposiciones reglamentarias.

En cumplimiento con el artículo 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para cumplir con el objeto de la ley, las dependencias municipales tendrán, en su ámbito de competencia, la responsabilidad de elaborar su Programa Anual de Mejora Regulatoria; sus propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica; y sus Análisis de Impacto Regulatorio, en los términos y dentro de los plazos previstos por la Ley;

Que la mejora Regulatoria, es un elemento imprescindible para lograr la simplificación de trámites y servicios a fin de generar los menores costos, complicaciones y dificultades y motivar la competitividad, para generar un espacio más óptimo para la instalación y apertura de Unidades Económicas, así como las ya instaladas en el territorio municipal.

Mediante oficio DDE/197/2019 de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, el Director de Desarrollo Económico ha solicito someter a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

La integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019, es sustancial a fin de dar puntual seguimiento a las diferentes acciones propuestas por las dependencias y organismos, realizando permanentemente la revisión normativa de simplificación y homologación de trámites, entre otras.

Con la pretensión de cumplir con los objetivos planteados se elabora el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con las propuestas remitidas por las áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

Con el Programa de Mejora Regulatoria 2019, se emprenderán acciones que permita generar normas claras y sencillas que simplifiquen los trámites y servicios en beneficio de los ciudadanos del Municipio de Nezahualcóyotl.

La consecuencia será mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares brindando una mejor atención al ciudadano.

Por lo expuesto y conforme a las atribuciones que me confiere lo establecido por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y demás relativos aplicables en vigor, presento a su consideración el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, en los términos que se indican a continuación:

ACUERDO Nº 62

POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.

PRIMERO.- Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, que se encuentra anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se instruye al Director de Desarrollo Económico, a efecto de que dé seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, aprobado en el presente acuerdo.

TERCERO.- El Presidente Municipal Constitucional el C. Juan Hugo de la Rosa García, instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la "Gaceta Municipal de Gobierno" el contenido del presente acuerdo.

SEGUNDO.- La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO.- Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Nezahualcóyotl presentes en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de la Unidad Administrativa Zona Norte recinto oficial declarado para llevar a cabo las sesiones de Cabildo durante la Administración Pública Municipal 2019-2021, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(RÙBRICA)

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL 2019

NEZAHUALCÓYOTL

CONTENIDO

1.- Presentación..... 3

2.- Misión..... 5

3.- Visión..... 5

4.- Diagnóstico de Mejora Regulatoria y análisis FODA 5

5.- Estrategias y Acciones 9

6.- Análisis de Impacto Regulatorio..... 10

7.- Propuesta Integral por Trámite o Servicio..... 11

1.- Presentación

En cumplimiento con el artículo 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para cumplir con el objeto de la ley, las dependencias municipales tendrán, en su ámbito de competencia, las responsabilidades siguientes:

I. Elaborar su Programa Anual de Mejora Regulatoria; sus propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica; y sus Análisis de Impacto Regulatorio, en los términos y dentro de los plazos previstos por esta Ley;

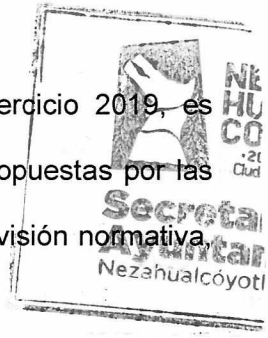

La integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019, es sustancial a fin de dar puntual seguimiento a las diferentes acciones propuestas por las dependencias y organismos realizando permanentemente políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación de trámites, entre otras.

Para una adecuada implementación de la Mejora Regulatoria en el Municipio es necesario cumplir con objetivos establecidos tales como: la creación de normas claras; trámites y servicios simplificados; promover la sistematización de los trámites y servicios; garantizar que las normas y los marcos regulatorios se justifiquen y sean de buena calidad a través de mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios.

Con la pretensión de cumplir con los objetivos planteado se elabora el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con las propuestas remitidas por las áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

Por lo anterior se proponen las siguientes líneas de acción:

- Analizar los reglamentos, así como la normatividad aplicable con la finalidad de promover reformas y contar con marco regulatorio que genere certidumbre y confianza.
- Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.
- Revisar, reducir y simplificar los requisitos y procesos administrativos para la instalación de nuevas unidades económicas en el Municipio.
- Facilitar la realización de trámites, incluyendo los realizados a través del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información.
- Implementar los Análisis de Impacto Regulatorio a efecto de garantizar que las dependencias municipales mejoren la congruencia normativa y la calidad de sus trámites y servicios.

El presente Programa Anual 2019 se actualiza en alcance al Proyecto presentado en Octubre de 2018, derivado de los cambios al interior de la Administración Pública Municipal, con el fin de integrar las propuestas y/o modificaciones presentadas por las diferentes áreas.

2.- Misión

Impulsar la revisión y actualización periódica del marco regulatorio a nivel municipal, promoviendo a través de la implementación de la mejora regulatoria una atención de calidad y certeza jurídica a los contribuyentes.

3.- Visión

Que el Municipio de Nezahualcóyotl, logré un avance en la implementación de los instrumentos y políticas en materia de Mejora Regulatoria, esforzándose por alcanzar la calidad en la prestación de los trámites y servicios para propiciar las condiciones competitivas impulsando el desarrollo económico en el Municipio.

4.- Diagnóstico de Mejora Regulatoria y Análisis FODA

Para el ejercicio 2019 se recibieron 76 propuestas de 21 dependencias municipales, para conformar el presente Programa Anual las cuales se desglosan a continuación:

NEZA HUAL COYOTL 2019- Ciudad de Todos
Secretaría del Ayuntamiento Nezahualcóyotl

N.P.	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS
1	ADMINISTRACION	**1**
2	COMUNICACIÓN SOCIAL	**1**
3	CONSEJERIA JURIDICA	**4**
4	CONTRALORIA INTERNA	**1**
5	CULTURA	**2**
6	DERECHOS HUMANOS	**1**
7	DESARROLLO ECONOMICO	**3**
8	DESARROLLO SOCIAL	**2**
9	DESARROLLO URBANO	**14**
10	GOBIERNO	**2**

11	IMCUFIDENE	**11**
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER	**3**
13	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	**1**
14	OBRAS PUBLICAS	**2**
15	ODAPAS	**7**
16	PLANEACION, INFORMACION, PROGRAMACION Y EVALUACION	**1**
17	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	**4**
18	SEGURIDAD CIUDADANA	**12**
19	SERVICIOS PUBLICOS	**2**
20	TESORERIA	**1**
21	UAZN	**1**

La operación de la ventanilla única como la instancia que recibe los trámites correspondientes a la autorización de los trámites para obtener la Licencia de Funcionamiento de las unidades económicas se ha visto frenada debido a la resistencia de las áreas involucradas a efecto de agilizar los trámites y cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de la documentación a fin de integrar el expediente para la Licencia de Funcionamiento, lo que debería de ser un trámite administrativo de rápida resolución se demora demasiado ocasionando las ineficiencia en la operación así como la discrecionalidad en las áreas para la expedición de los documentos como son: Licencia de Uso de Suelo, Dictamen de Viabilidad en materia de Protección Civil así, como los pagos de contribuciones municipales.

Se deberá implementar un mecanismo para la aplicación de los análisis de impacto regulatorio con la finalidad de garantizar que las modificaciones normativas sean las necesarias en cada una de las áreas.

La promoción para la utilización de las tecnologías digitales en materia de trámites o servicios de manera sistematizada es un reto a implementar dado los nulos avances en la materia.

Análisis FODA.

Fortalezas:

- Se han establecido las bases para un proceso de mejora regulatoria en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
- Se cuenta con comités internos de Mejora Regulatoria ya instalados y operando en cada una de las áreas.

Oportunidades:

- Se fortalezcan las acciones en materia de Mejora Regulatoria.
- Se propicie la revisión constante de los requisitos para promover la calidad de los trámites y servicios
- Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea.

Debilidades:

- La falta de seguimiento e incumplimiento por parte de las áreas para avanzar y reportar las metas y proyectos establecidos.

- La restricción de recursos materiales y humanos que impida el cumplimiento de las metas.

Amenazas:

- Las metas y proyectos no se realicen en el tiempo contemplado.
- Las propuestas de regulación de las dependencias no sean las más adecuadas para los usuarios y apegadas a la normatividad vigente.

5.- Estrategias y acciones.

- Analizar los reglamentos, así como la normatividad aplicable con la finalidad de promover reformas y contar con marco regulatorio que genere certidumbre y confianza.
- Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.
- Revisar, reducir y simplificar los requisitos y procesos administrativos para la instalación de nuevas unidades económicas en el Municipio.
- Reforzar el trabajo de ventanilla única a través de la institucionalidad de los procesos y que efectivamente en un solo espacio se realicen todos y cada uno de los trámites para la apertura y refrendo de unidades económicas.
- Facilitar la realización de trámites, incluyendo los realizados a través del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información.

- Actualización permanente el Registro Municipal de Trámites y Servicios, mismo que establece los requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales.
- La Comisión Municipal promoverá el análisis de Impacto regulatorio como herramienta para garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos así como evitar la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria.
- Implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Se promoverá la celebración de convenios con las universidades instaladas en el territorio municipal para que los alumnos realicen prácticas profesionales y servicio social para el desarrollo de software para la implementación de servicios en línea y actualización del portal web del ayuntamiento.

6.- Análisis de Impacto Regulatorio.

Las dependencias y organismos públicos descentralizados municipales deberán promover en el ámbito de su competencia la creación de disposiciones de carácter general o bien su reforma, que garanticen la simplificación, reduzcan la discrecionalidad. Las propuestas aprobadas deberán ser presentadas ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Considerando que los proyectos de las disposiciones a modificarse no generan costos de cumplimiento para los particulares, no genera nuevas obligaciones para los particulares,

no restringe derechos o prestaciones o trámites, no tiene impacto negativo en el sector económico quedarán excluidos del Impacto Regulatorio se solicitará la Exención del Estudio de Impacto Regulatorio.

7.- Propuesta integral por trámite o servicio.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
		ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y METODOS, DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL

DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
FORMULARIO PARA CAPTURAR REPORTES CIUDADANOS	NO SE OFRECE ACTUALMENTE	SE PROPONE INCORPORAR ESTA OPCION AL SITIO WEB, PARA OFRECER A LA CIUDADANIA UNA OPCION PARA REALIZAR REPORTES DESDE LA COMODIDAD DE SU CASA, HACIENDO USO DE LA TECNOLOGIA

CONSEJERIA JURIDICA

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
ASESORIAS JURIDICAS A LA POBLACION	SE REALIZAN DE 9:00 A 17:00 HRS	AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCION 1 HORA MAS
EXPEDICION DE ACTAS INFORMATIVAS DE CONCUBINATO, MODO HONESTO DE VIVIR, INGRESOS, DEPENDENCIA ECONOMICA, MUTUO RESPETO, EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, NO REGISTRO, BECAS Y BAJA DE PROSPERA	LA RESPUESTA SE REALIZA EN 45 MINUTOS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 30 MINUTOS
EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES	LA RESPUESTA SE REALIZA EN 8 DIAS HABILES	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS HABILES
EXPEDICION DE CITATORIOS	LA RESPUESTA SE REALIZA EN 45 MINUTOS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 30 MINUTOS

Secretaría del Ayuntamiento
Nezahualcóyotl

CONTRALORIA MUNICIPAL

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
DENUNCIA	DERIVADO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL AREA SE REALIZA EN 30 DIAS	DAR CONTESTACION EN 29 DIAS

DIRECCION DE CULTURA

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
PRESTAMO DE LA BANDA SINFONICA	ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CULTURA PARA SOLICITAR EL SERVICIO	REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET, POR MEDIO DEL PORTAL MUNICIPAL EN EL ANEXO DE TRAMITES Y SERVICIOS
PRESTAMO DE ESPACIOS PARA EVENTOS CULTURALES	ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CULTURA PARA SOLICITAR EL SERVICIO	REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET, POR MEDIO DEL PORTAL MUNICIPAL EN EL ANEXO DE TRAMITES Y SERVICIOS

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
RECEPCION DE QUEJA POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	SE ENVIA LA QUEJA EN UN TIEMPO DE 4 A 24 HORAS	REDUCCION EN EL TIEMPO DE ENVIO DE QUEJA DE 4 A 24 HORAS, A UN TIEMPO DE 1 A 24 HORAS

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE CINCO DÍAS HÁBILES.	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA DE CINCO A 3 DÍAS HÁBILES.
		ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

		ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
ATENCION PSICOLOGICA	SE AGENDA UNA CITA	ATENCION SIN PREVIA CITA
CERTIFICADOS MEDICOS	LA ELABORACION DE LOS CERTIFICADOS MEDICOS ES DE 30 MINUTOS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 25 MINUTOS

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 4 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 3 DIAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 4 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 3 DIAS

CEDULA DE ZOONIFICACION	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 3 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 A 1 DIA, DE ACUERDO A LA HOMOLOGACION DEL TRAMITE COMO LO SEÑALA LA REFORMA A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
AUTORIZACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA DEMOLICION	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA BARDAS	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EXCAVACION RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
CONSTANCIA DE REGULARIZACION DE CONSTRUCCION	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
LICENCIA DE CONSTRUCCION POR PRORROGA	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
CONSTANCIA DE SUSPENSION DE OBRA	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS

CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
REGIMEN DE CONDOMINIO	ACTUALMENTE SE OFRECE EN 6 DIAS	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 5 DIAS
		ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
		ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACION

Secret
Ayunt
Nezahua

DIRECCION DE GOBIERNO

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
ATENCION A SOLICITUD DE INTERLOCUCION CON ORGANIZACIONES CIVILES, SOCIALES, POLITICAS, RELIGIOSAS Y SINDICATOS	LA ATENCION SE REALIZA EN 30 MINUTOS	REDUCIR EL TIEMPO DE ATENCION A 15 MINUTOS
ATENCION Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE ORGANIZACIONES CIVILES, SOCIALES, POLITICAS, RELIGIOSAS Y SINDICATOS	SE DA RESPUESTA EN 15 DIAS HABILES	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 09 DIAS HABILES

IMCUFIDENE

TRAMITE y/o SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
		CREACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL IMCUFIDENE
		CREACION DEL REGLAMENTO DEL GIMNASIO 2019-2021
GIMNASIO METROPÓLITANO	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS
BAILE AEROBICO	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS
GIMNASIA ARTISTICA	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA
BOX	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA

KARATE	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA
KICK BOXING	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA
BASQUETBOL	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA
FUTBOL	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA
ALBERCAS	INGRESO EN 3 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGAR DOCUMENTACION	EL ACCESO INMEDIATO DESPUES DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

TRAMITE y/o SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

		CREACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
MASOTERAPIA	SE OFRECE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO	REALIZAR EL SERVICIO A DOMICILIO PARA LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, MISMA QUE LES IMPIDA ACUDIR AL INSTITUTO POR ESTE SERVICIO.
EXAMEN DE OPTOMETRIA	SE OFRECE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO	REALIZAR EL SERVICIO A DOMICILIO PARA LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, MISMA QUE LES IMPIDA ACUDIR AL INSTITUTO POR ESTE SERVICIO.
		ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE ORGANIZACION

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
SOLICITUD DE REPARACION MENOR DE CARPETA ASFALTICA EN VIALIDAD PRINCIPAL	NO SE OFRECE ESTE SERVICIO	MPLEMENTAR FORMALIZAR Y REGULAR LA ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA
RESPUESTA A PETICIONES Y SOLICITUDES DE SERVICIO DE OBRA	SISTEMATIZACION DE PETICIONES Y SOLICITUDES DE SERVICIO DE OBRA	BRINDAR RESPUESTA A LAS PETICIONES Y SOLICITUDES DE SERVICIO DE MANERA ORDENADA Y OPORTUNA

NEZ HUA COY -2019- Ciudad d
Secretar Ayuntam Nezahualcóyotl

ODAPAS

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO EN DERECHO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	VERIFICACION SE REALIZA EN MAS DE UN DIA HABIL	REDUCCIÓN EN LA DURACION DEL TRAMITE (recepción de documento y agenda de verificación) DE 40 A 20 MINUTOS. VISITA DE VERIFICACION 1 DIA POSTERIOR A LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS. EL TIEMPO DE RESPUESTA, ES DECIR, LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO SE REDUCIRA DE 6 A 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RESPUESTA DE VERIFICACION Y PREVIO AL PAGO DE DERECHOS.
FE DE ERRATAS	EL TIEMPO DE ESPERA DEL USUARIO SUPERA LOS 10 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	REDUCCION EN LA DURACION DEL TRAMITE (RECEPCION DE DOCUMENTOS) DE 30 A 10 MINUTOS. EL TIEMPO DE RESPUESTA, ES

		DECIR, LA CORRECCION DE DATOS PERSONALES SE REDUCIRA DE 6 A 5 DIAS HABILES.
COPIAS CERTIFICADAS	EL TIEMPO DE ESPERA DEL USUARIO SUPERA LOS 10 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	REDUCCION EN LA DURACION DEL TRAMITE (RECEPCION DE DOCUMENTOS) DE 30 A 10 MINUTOS. EL TIEMPO DE RESPUESTA, ES DECIR, LA CORRECCION DE DATOS PERSONALES SE REDUCIRA DE 6 A 5 DIAS HABILES.
RECAUDACION POR PAGO DE DERECHO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EL TIEMPO DE ESPERA DEL USUARIO SUPERA LOS 10 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	REDUCCION EN EL TIEMPO DE ESPERA PARA PAGO, DE 20 A 10 MINUTOS APROXIMADAMENTE, ACLARANDO QUE EL TIEMPO PUEDE VARIAR EN RELACION A LA CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES EN ESPERA DE REALIZAR SUS PAGOS
DESCARGA DE DRENAJE	EL TIEMPO DE ESPERA DEL USUARIO SUPERA LOS 20 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	REDUCCION DE TIEMPO EN LA DURACION DEL TRAMITE (REVISION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS) DE 30 A 15 MINUTOS. EL TIEMPO MAXIMO PARA LA CONCLUSION DEL TRAMITE SE REDUCIRA DE 15 A 10 DIA HABILES.
RECONEXION Y CAMBIO DE TOMA DE AGUA POTABLE	EL TIEMPO DE ESPERA DEL USUARIO SUPERA LOS 20 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	REDUCCION DE TIEMPO EN LA DURACION DEL TRAMITE (REVISION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS) DE 30 A 15 MINUTOS. EL TIEMPO MAXIMO PARA LA CONCLUSION DEL TRAMITE SE REDUCIRA DE 15 A 10 DIA HABILES
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	EL TIEMPO DE ESPERA DEL USUARIO SUPERA LOS 20 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	REDUCCION DE TIEMPO EN LA DURACION DEL TRAMITE (REVISION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS) DE 30 A 15 MINUTOS. EL TIEMPO MAXIMO PARA LA CONCLUSION DEL TRAMITE SE REDUCIRA DE 3 MESES A 20 DIAS

		HABILES. SE REALIZA UNA REDUCCION EN EL NUMERO DE JUEGOS DE REQUISITOS DE 4 A 3 JUEGOS DE COPIAS.
		SE PROPONE CREAR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACION

NEZA HUAL COYO 2019-2 Ciudad de
Secretaría Ayuntam Nezahualcóyotl

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
		INSTALACION DEL SISTEMA ARCO (ARMONIZACION CONTABLE), ENTRE LAS DIRECCION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCION DE PLANEACION.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

CONSTANCIA DE RESIDENCIA	EL TIEMPO DE RESPUESTA AL TRAMITE ES DE 12 HORAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 1 HORA, CUANDO ENTRE EN FUNCIONES LA FIRMA ELECTRONICA
CONSTANCIA DE PROCEDENCIA U ORIGEN	EL TIEMPO DE RESPUESTA AL TRAMITE ES DE 12 HORAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 1 HORA, CUANDO ENTRE EN FUNCIONES LA FIRMA ELECTRONICA
CONSTANCIA DE IDENTIDAD	EL TIEMPO DE RESPUESTA AL TRAMITE ES DE 12 HORAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 1 HORA, CUANDO ENTRE EN FUNCIONES LA FIRMA ELECTRONICA
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA	EL TIEMPO DE RESPUESTA AL TRAMITE ES DE 12 HORAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A 1 HORA, CUANDO ENTRE EN FUNCIONES LA FIRMA ELECTRONICA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
DENUNCIA ANONIMA	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
ATENCION A LLAMADAS DE EMERGENCIA	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE

	INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
QUEJA CIUDADANA	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
ATENCION A DILIGENCIAS CON USO DE LA FUERZA PUBLICA	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
PLATICAS DE PREVENCION DEL DELITO	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PREVENCION DEL DELITO (REUNIONES VECINALES)	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC

ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS (DENUNCIA CIUDADANA)	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
ENTREGA DE GARANTIAS Y/O VEHICULOS REMITIDOS	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y EDUCACION VIAL	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE

	INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC
CURSO DE VERANO IMPARTIDO POR EL GRUPO ESPECIAL COYOTES	DENTRO DEL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO NO EXISTE UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC	REDUCCION DEL TIEMPO DE RESPUESTA. MODERNIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLUYENDO UN APARTADO SOBRE ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS BRINDADOS POR LA DGSC

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

NEZA HUAL COYOTL 2019-202 Ciudad de Tod

Secretaría Ayuntamient Nezahualcóyotl

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
RECOLECCION Y TRASLADO DE TIERRA Y ESCOMBRO	EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 6 DIAS HABILES	EL TIEMPO DE RESPUESTA SERA DE 4 DIAS HABILES
REHABILITACION E INSTALACION DE LUMINARIAS	EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 15 DIAS HABILES	EL TIEMPO DE RESPUESTA SERA DE 10 DIAS HABILES

TESORERIA MUNICIPAL

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
		MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE VIA PÚBLICA MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ZONA NORTE

TRAMITE Y/O SERVICIO	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
ATENCION A PETICIONES DE LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO	SE CANALIZAN LAS PETICIONES A ZONA CENTRO, PARA SU ATENCION PROCEDENTE	QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, PUEDAN REALIZAR CADA UNO DE LOS TRAMITES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

El presente documento será difundido en el portal electrónico y en la Gaceta Municipal de acuerdo a lo especificado en las Leyes y Reglamentos aplicables.

El presente Programa es de observancia obligatoria para todas las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

C. Juan Hugo de la Rosa García

Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl

C. Sergio Benito Osorio Romero

Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

- - - MISMO QUE TUVE A LA VISTA EN ORIGINAL, CON EL QUE PRACTIQUÉ RIGUROSO COTEJO Y QUE CONCUERDA EXACTAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LO QUE HAGO CONSTAR. DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ EL REGISTRO NÚMERO **"SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS"**, DEL LIBRO NÚMERO **"UNO"**, DE CERTIFICACIONES, DE LA SECRETARÍA A MI CARGO; EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, **CONSTANTE DE QUINCE FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR AMBAS CARAS**.-----

---------- **DOY FE** ----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE POR TRIPLICADO A PETICIÓN DEL C. SERGIO BENITO OSORIO ROMERO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.----------

A T E N T A M E N T E

LIC. MARCOS ÁLVAREZ PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MAP/LHM/MDRS/LMO*

SIN TEXTO

SIN TEXTO